

claxecida familia de los Lisones de esta Ciudad; y que permitiéndose estas irregularidades es de consideración los perjuicios que por todos respetos se siguen al Común; y mucho mas quando á todos ha Causado la maior admiración el Caso de que unas familias que era conocido en el Consejo de humilde suerte que vinieron de Duivuela, sin que en todo este tiempo se haya oido voz, ni entendido especie que conspirase á pretender dicho supuesto enlace, con las M. Familias, ni que pudiese alentarlos á que la Ciudad les distinguiese con los empleos que se confieren á los del estado noble todos los años; en esta atención suplica á la Ciudad de la providencia que fuere servido, para el mas fácil expediente de su comisión, y de lo contrario protesta no le pare perjuicio, y lo pide por testimonio.

Don Lope Gonzalez  
de Duivuela